



Traducción de la jutba del viernes 6 de Yumada Al Ajira de 1425 h.
acorde al viernes 30 de Julio de 2004
Pronunciada por el SHEIJ BADER AL JUHAIMI
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, Rey Fahd"
en Argentina

EL ARREPENTIMIENTO

Alabado sea Allah Quien dice en Su Libro Sagrado: " Y pedid perdón a Allah por vuestros pecados ¡Oh, creyentes!, que así tendréis éxito [en esta vida y en la otra]" (24:31)

Le alabo pues es Quien abre la puerta del arrepentimiento y nos llama a ella y nos promete aceptarlo y borrar las faltas cometidas Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Allah, Único, sin asociados, y atestiguo que Muhammad es Su siervo y Mensajero, con él sean la paz y las bendiciones, con su familia y compañeros.

Temed a Allah (swt), por cierto que los hijos de Adán fueron creados débiles y están rodeados por numerosos enemigos de entre los demonios, los mismos seres humanos, genios que le hacen ver como buenas las malas obras. Por sobre todos estos enemigos están sus propias almas propensas al mal que invitan a seguir las pasiones prohibidas, es decir que el creyente está expuesto a peligros por todos lados pero Allah le ha brindado un fuerte refugio que si recurre a él todos estos enemigos retrocederán defraudados. Este fuerte donde refugiarse es el arrepentimiento ante Allah, pidiéndole ayuda a Él y refugiándose en Su recuerdo. Allah dice: " aferraos a Allah, pues Él es vuestro Protector. ¡Qué excelente Protector, y qué excelente Defensor!" (22:78).

Quien cometa alguna falta y luego se arrepienta, pida perdón y realice una buena acción para borrarla, le será perdonada dicha falta y quedará protegido de su peligro. Allah (swt) dice: "Quien obre mal o cometa iniquidad y luego pida perdón a Allah, encontrará que Allah es Absolvedor, Misericordioso" (4:110).

El arrepentimiento sincero borra las faltas por graves que fuesen. Allah (swt) dice: "Diles a los incrédulos [¡Oh, Muhammad!] que si desisten [y abrazan el Islam] les será perdonado cuanto cometieron en el pasado " (8:38).

Las personas que cometieron los peores delitos fueron aquellos que asesinaron a los Profetas y a pesar de ellos fueron exhortados por Allah (swt) a arrepentirse: "¿Acaso no van a arrepentirse y pedirle perdón a Allah? Allah es Absolvedor, Misericordioso" (5:74). Allah (swt) abre la puerta del arrepentimiento día y noche es Clemente con Sus siervos quienes cometen innumerables pecados y eso los lleva a desistir de Su misericordia y abandonan el arrepentimiento. El Altísimo dice: "Diles [¡Oh, Muhammad! a quienes transmitan Mi Mensaje



que Yo digo]: ¡Oh, siervos Míos! Vosotros que os habéis excedido [cometiendo pecados] en detrimento propio, no desesperéis de la misericordia de Allah; por cierto que Allah puede perdonar todos los pecados, porque Él es Absolvedor, Misericordioso. Arrepentíos ante vuestro Señor y someteos a Él, antes de que os sorprenda el castigo, y entonces no seáis socorridos" (39:53-54).

Por grande que sea la falta, el perdón de Allah (swt) es mucho mayor. Quien piense que algún pecado no puede ser perdonado por Allah está pensando equivocadamente acerca del Creador. Desesperarse de la misericordia divina es uno de los pecados más graves, Allah (swt) dice: "No desesperéis de la misericordia de Allah, pues no desesperan de la misericordia de Allah sino los incrédulos" (12:87).

¡Hermanos! El arrepentimiento no se remite solamente a palabras sino lo que indica que el arrepentimiento fue sincero y que se ha desarraigado el pecado son las siguientes condiciones:

- 1) Lamentarse por la falta cometida. Sentirse triste, mal y avergonzado por lo que se haya cometido.
- 2) Proponerse no retornar al pecado otra vez.
- 3) Si el pecado está relacionado con otras personas debe reparar el daño y pedir disculpas por el mismo. Si ha tomado bienes de otros a través de fraude, robo o hurto debe devolverlo.

El siervo debe apresurarse a arrepentirse porque no sabe cuándo llegará su hora de partir a la Otra Vida y perderá su oportunidad de hacerlo y se lamentará de no haberse arrepentido antes.

La puerta del arrepentimiento está abierta y no se cierra salvo por dos asuntos:

El primero: La salida del sol por el poniente. Cuando el sol salga por occidente comenzará el Día del Juicio y ese día de nada servirá el arrepentimiento.

El segundo: cuando el alma llega a la garganta en el momento de la muerte, en ese momento tampoco servirá de nada arrepentirse.

Allah (swt) dice: "No serán perdonados quienes sigan obrando mal hasta que les sorprenda la muerte y entonces digan: Ahora me arrepiento. Ni tampoco quienes mueran siendo incrédulos; a éstos les tenemos reservado un castigo doloroso" (4:18).

El Profeta (sws) dijo: "Allah acepta el arrepentimiento del siervo mientras no llegue su alma a la garganta (en el momento de la muerte)".

Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: "Nadie sabe en qué tierra ha de morir" (31:34).



Centro Cultural Islamico "Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Fahd" en Argentina



Temed a Allah (swt) y arrepentíos antes de que la muerte os sorprenda, el tiempo de vida es limitado y predeterminado. ¡Señor nuestro! Facilitáanos arrepentirnos sinceramente y a obrar en forma piadosa, ciertamente Tú tienes poder sobre todas las cosas.